THOMAS GREG & SONS
de Colombia S.A.

Bogotá, D.C., 07 de octubre de 2026

Señores
LOTERÍA DE BOYACÁ E.I.C.E.
Calle 19 No. 9-35
Tunja (Boyacá)

Asunto: Suscripción del contrato No. CD-CSS-138 DE 2026 en SECOP II - ADQUIRIR LA LICENCIA DE USO, ACTUALIZACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LA PLATAFORMA WEB NUOSI 2.0 PARA LA OPERACIÓN, ADMINISTRACIÓN E INTEGRACIÓN DEL ECOSISTEMA DIGITAL DE LA LOTERÍA DE BOYACÁ.

Respetados señores:

La suscrita, **ANA MARÍA GÓMEZ SARMIENTO,** identificada como aparece al pie de mi firma, en mi calidad de Gerente General y Representante Legal de **THOMAS GREG & SONS DE COLOMBIA S.A.**, sociedad con Nit. 860.005.080-2, me permito informar que **MÓNICA SANCLEMENTE VILLAMIZAR**, identificada con cédula de ciudadanía No. 52.086.422, se encuentra en período de vacaciones y, por tanto, no está disponible para suscribir el contrato de la referencia. En consecuencia, procederé a suscribirlo en nombre y representación de la sociedad.

Cordialmente,

ANA MARÍA GÓMEZ SARMIENTO
CC. 52.197.574
Representante Legal
THOMAS GREG & SONS DE COLOMBIA S.A.